

CONSULTORIA

CRIANZA DE PORCINOS EN PEQUEÑA ESCALA EN LOS DISTRITOS DE PACHACAMAC Y SAN JUAN DE LURIGANCHO CHOSICA

I. ANTECEDENTES:

En el marco del proyecto “MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PORCINAS EN LOS DISTRITOS DE PACHACAMAC Y SAN JUAN DE LURIGANCHO CHOSICA que implementa CARE PERU para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de mujeres dedicada a la crianza de porcinos en pequeña escala; así como generar condiciones para que puedan ejercer sus derechos a la seguridad alimentaria e incrementar sosteniblemente sus ingresos económicos, a través de la promoción de capacidades técnico-productivas y empresarial amigables con el medio ambiente en un contexto de emergencia sanitaria del COVID -19

Este proyecto se implementará en las localidades de los Lúcumos del distrito de Pachacamac y San Juan de Lurigancho Chosica, donde las familias se dedican principalmente a la pequeña crianza de porcinos con bajos niveles técnicos, en manejo, sanidad, alimentación, nutrición animal, informalidad y gestión del negocio; a ello se agrega la desventajosa articulación comercial e infraestructura precaria para la crianza y gestión ambiental deficiente, lo que viene a traer como consecuencia sus bajos niveles de productividad e ingresos de las familias dedicadas a esta actividad. En el presente contexto de COVID- 19 el proyecto buscar mejorar los estándares productivos y la competitividad de esta crianza, aplicando las medidas de bioseguridad pertinente y herramientas modernas de capacitación del proyecto.

II. OBJETIVOS:

2.1 Objetivo general:

Contratar los servicios de 01 profesional para las actividades del proyecto a fin de incrementar la producción y productividad, mediante el desarrollo de capacidades, el acceso al mercado y buenas prácticas en la gestión ambiental de la actividad porcícola en familias de escasos recursos.

2.2 Objetivos específicos:

- a) Lograr que los productores dedicados a la crianza de porcinos apliquen técnicas modernas y versátiles de alimentación, nutrición y crianza de porcinos.
- b) Diversificar los canales de venta de porcinos, desarrollar mecanismos modernos de promoción, inserción al mercado y mejores precios para sus productos.
- c) Mejorar niveles de gestión del negocio, registros de producción, ventas, gastos y manejo financiero.
- d) Mejorar la gestión ambiental de la crianza de porcinos e incorporar prácticas y protocolo de bioseguridad sanitaria frente al COVID-19

III. ACTIVIDADES:

- 1) Convocar y seleccionar las participantes del proyecto entre familias dedicadas a la crianza de porcinos en localidades de Pachacamac / San Juan de Lurigancho Chosica.

- 2) Realizar un diagnóstico técnico, económico y social de las familias participantes.
- 3) Realizar el registro de actividades y evidencias de respaldo en el marco de la consultoría.
- 4) Coordinar con actores públicos, privados y líderes de organizaciones sociales a fin de generar asocio y alianzas que contribuyan a la gestión del proyecto en el marco de la consultoría.
- 5) Elaborar e implementar un programa intensivo de capacitación técnica productiva y de habilidades empresariales con articulación al mercado, lograr mejora de la producción y productividad en la crianza de porcino para 300 mujeres productoras en el marco del contexto de emergencia sanitaria del país.
- 6) Promover actividades de articulación comercial e inclusión en mercados competitivos
- 7) Implementar medidas de buenas prácticas de crianza y mitigación de impacto contra el medio ambiente.
- 8) Promover alianzas con los sectores público y privado para promover la protección del medio ambiente y garantizar la inocuidad de los alimentos porcinos producidos. En el marco de la consultoría.
- 9) Implementar acciones educativas virtuales y medidas de mitigación para el manejo integrado de residuos líquidos y sólidos procedentes de las excretas con beneficios ambientales contribuyendo a una economía circular.

IV. INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACION EN LA CONSULTORIA

- a) Registros Fotográficos
- b) Registros de capacitación y asistencia técnica
- c) Registros productivos
- d) Actas de entrega de bienes y materiales
- e) Reportes técnicos

V. PRODUCTOS POR PRESENTAR:

Los informes serán referidos a los productos que se indican:

ENTREGABLE 1:

01 plan de trabajo, detallando la estrategia, metodología y cronograma de implementación de actividades, teniendo en cuenta el contexto de COVID -19 y medidas de bioseguridad pertinente.

01 programa de las actividades de acuerdo con los formatos del sistema integrado de proyecto de CARE PERU y anexos del proyecto para su evidencia y control interno.

01 lista nominal de participantes en actividades del proyecto (nombres, apellidos, DNI, celulares, centro poblado o dirección) articulados a grupos de Whatsapp.

01 informe de reunión y evidencia con actores públicos, privados y líderes de organizaciones sociales a fin de generar asocio y alianzas que contribuyan a la gestión del proyecto.

ENTREGABLE 2

N° de talleres y nómina de participantes en capacitaciones técnicas productivas y de gestión empresarial y asistencia técnicas realizadas en forma virtual/semipresencial para lograr mejora de la producción y productividad en manejo, sanidad, alimentación y mejoramiento genético en la crianza de porcino en el marco del contexto de emergencia sanitaria del país.

N° de materiales de capacitación realizadas.

N° de asistencia técnica realizadas y evidencias

Informe de reunión con actores públicos, privados y líderes de organizaciones sociales

N° talleres y nómina de participantes con actores públicos, privados y líderes de organizaciones sociales

N° de actividades y nómina de participantes en actividades de articulación comercial e inclusión en mercados competitivos

01 informe de medidas de buenas prácticas de crianza y mitigación de impacto contra el medio ambiente implementadas.

ENTREGABLE 3:

N° de talleres y nómina de participantes en capacitaciones técnicas productivas y de gestión empresarial y asistencia técnicas realizadas en forma virtual/semipresencial para lograr mejora de la producción y productividad en manejo, sanidad, alimentación y mejoramiento genético en la crianza de porcino en el marco del contexto de emergencia sanitaria del país.

N° de materiales de capacitación realizadas.

N° de asistencia técnica realizadas y evidencias

N° talleres y nómina de participantes con actores públicos, privados y líderes de organizaciones sociales

N° de actividades y nómina de participantes en actividades de articulación comercial e inclusión en mercados competitivos

01 informe de medidas de buenas prácticas de crianza y mitigación de impacto contra el medio ambiente implementadas.

ENTREGABLE 4:

N° de talleres y nómina de participantes en capacitaciones técnicas productivas y de gestión empresarial y asistencia técnicas realizadas en forma virtual/semipresencial para lograr mejora de la producción y productividad en manejo, sanidad, alimentación y mejoramiento genético en la crianza de porcino en el marco del contexto de emergencia sanitaria del país.

N° de materiales de capacitación realizadas.

N° de asistencia técnica realizadas y evidencias.

Informe de reunión con actores públicos, privados y líderes de organizaciones sociales

N° de actividades y nómina de participantes en actividades de articulación comercial e inclusión en mercados competitivos.

Implementar medidas de buenas prácticas de crianza y mitigación de impacto contra el medio ambiente.

Informe de reunión con actores públicos, privados y líderes de organizaciones sociales

01 informe final de impacto, valor de venta y BVP, resultados del proyecto por componente y actividades, N° de participantes capacitaciones virtuales, semipresenciales, asistencia técnica, activos productivos entregados realizada, actividades de comercialización, gestión del negocio, manejo de registro, asociatividad y buenas prácticas de bioseguridad y aplicación de medidas para mitigar efectos de residuo sólidos de la crianza de porcinos, evidencias gráficas, testimonios de participantes.

VI. PLAZO DE LA CONSULTORIA:

El período de consultoría es de 10 meses.

VII. COSTO DE LA CONSULTORIA

Las y los interesados deberán hacernos llegar su propuesta técnica - económica a todo costo en soles (honorarios, viáticos, movilidad, transporte, pagos a terceros, IGV, etc.) y forma de pago.

VIII. PERFIL REQUERIDO

Profesional zootecnista, veterinario/ técnico agropecuario con más de 10 años de experiencia en campo y conocimiento práctico de la crianza de porcinos en pequeña escala; haber trabajado con familias de escasos recursos en zonas rurales y periurbanas; procesos de asociatividad comercial. Proactividad y apertura a la innovación, colaboración e interacción con los actores clave vinculados a los objetivos programáticos del proyecto en la zona, como el sector público y privado

IX. PRESENTACIÓN PROPUESTA

- La(o)s interesados, enviar una propuesta técnica y económica firmada a todo costo en soles
- Currículo Vitae descriptivo, con al menos 03 referencia relacionadas con la consultoría
- Copia de ficha RUC
- Antecedentes policiales, judiciales y penales

Las propuestas deberán ser enviadas a CARE PERÚ al correo: convocatoria@care.org.pe, señalando en el asunto: consultoría crianza de porcinos; a más tardar hasta las 24 horas del 07 de febrero del 2022.

NOTA:

- Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación, así como su envío posterior a la fecha y hora señaladas.
- El resultado de la convocatoria será comunicado solo al postulante que obtuvo la buena pro.
- El impuesto a la renta es un tributo que grava la utilidad de las personas, o instituciones, no podrá ser transferido a CARE PERÚ.

CARE Perú cuenta con una Política y Código de Conducta de Salvaguarda (Protección contra el Acoso Sexual, la Explotación y Abuso y el Abuso Infantil), que tiene alcance a cada una de las personas que trabajan en asociación o relación con CARE, incluye miembros de la junta, voluntarios/as, pasantes/practicantes, visitantes y consultores/as internacionales y locales, además de contratistas individuales y corporativos de estas entidades y las personas que trabajan en asociación con CARE. En conformidad a lo expresado, el/la consultor/a o equipo de consultores/as seleccionados/as para la presente convocatoria deberá firmar y cumplir con lo establecido en el referido código durante la vigencia de la presente consultoría.

X. CONFIDENCIALIDAD

El/ La consultor/a se obliga a mantener en reserva y a manejar adecuada e idóneamente la información que le sea entregada de carácter confidencial, respetando la confidencialidad de esta, en el sentido de no divulgar o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia. El término “Información Confidencial” comprende toda aquella información no disponible al público, ya sea de manera escrita, oral o por cualquier otro medio, sobre la cual el/la consultor/a haya adquirido, o adquiera conocimiento como resultado de la preparación, negociación, celebración y/o ejecución de esta contratación, y que se entienda de manera razonable como confidencial, habiéndose establecido o no tal calidad previamente, que se relacione con la actividad y el objeto social de CARE Perú.